COMANDO EN JEFE DE LAS FF. AA. DE LA NACION
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1
JEFATURA
*****

ADENDA Nº 01

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 24/2018
"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS VARIOS PARA EL COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES"
ID 348.775

1. **Se modifica el Pliego de Bases y Condiciones en la Sección II – Punto 2, apartado (f) Inspecciones y Pruebas en la etapa de evaluación, quedando como sigue:**

   (f) **Inspecciones y Pruebas en la etapa de evaluación: (APLICA)**
   Conforme se detalla en la Sección I – Datos de la Licitación – IAO 33.2

2. **Se modifica la Sección II Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, punto 2 Requisitos de Calificación posterior, inciso (c) Experiencia y Capacidad Técnica, numeral 2, quedando como sigue:**

   (c) **Experiencia y Capacidad Técnica**
   El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia:

   2) Certificado de buen cumplimiento de contratos con Instituciones Privadas y/o del Estado de los últimos tres años **(2015-2016-2017),** Los certificados deberán ser de bienes de las mismas características solicitadas en el presente Pliego de Bases y Condiciones **"MUEBLES EN GENERAL". (Como mínimo un certificado por año solicitado).**

3. **Se modifica la Sección VII – Anexos, Inc. G) numeral 4, quedando como sigue:**

G) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.
1. Balance General y estado de resultados de los tres últimos años (2014-2015-2016). 2. Índices de Capacidad financiera, de acuerdo a lo indicado en la Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, numeral 2 Requisitos para Calificación. 3. Copia de contratos ejecutados o facturaciones de venta y recepciones finales, solicitadas en el presente Pliego de Bases y Condiciones, Los contratos deberán ser de los últimos tres años (2015-2016-2017). 4. **Certificado de buen cumplimiento de contratos con Instituciones Privadas y/o del Estado de los últimos tres años (2015-2016-2017), Los certificados deberán ser de bienes de las mismas características solicitadas en el presente Pliego de Bases y Condiciones "MUEBLES EN GENERAL". (Como mínimo un certificado por año solicitado).** 5. Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. 6. Catálogos, anexos técnicos, folletos y otros textos complementarios en idioma castellano o traducido al castellano conforme lo indica el IAO 10 de la Sección I del PBC. 7. DDJJ de poseer la capacidad financiera suficiente para cumplir con los compromisos adquiridos con la Institución en caso de ser adjudicado. 8. DDJJ de que en caso de ser adjudicado, está en condiciones de cumplir en tiempo y forma con el Cronograma de entrega de los Bienes. 9. DDJJ de que está plenamente de acuerdo y acepta en todos sus términos el presente Pliego de Bases y Condiciones y las aclaraciones que en consecuencia sean emitidas y que lo acepta en todos a sus términos.

4. **Se modifica la Sección III SUMINISTROS REQUERIDOS, punto 1 – Especificaciones Técnicas, quedando como sigue:**

ADQUISICION DE MOBILIARIOS VARIOS PARA EL COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES		
Ítem	**Descripción del Bien**	**Especificaciones Técnicas**
3	Mesa de madera	Características mínimas: dimensiones; cuyas medidas mínimas deben ser de: 1,20 metros de ancho por 5 metros de largo, la estructura debe ser de metal con caño redondo de 5 centímetros de diámetro con 3 mm de espesor como mínimo, la mesada de madera de cedro macizo lustrado en color nogal, deben tener como mínimo 12 taburetes fijos de 25 centímetros de diámetro (6 taburetes de cada lado de la mesa) como mínimo con las sentaderas de madera de cedro macizo;

5. **SE MODIFICA LOS DATOS CONSIGNADOS EN EL SICP EN LA CASILLA ETAPAS Y PLAZOS DEL PRESENTE PROCESO.**

6. **OBSERVACION: LOS PUNTOS QUE NO HAYAN SIDO MODIFICADOS POR LA PRESENTE ADENDA SIGUEN INVARIABLES Y CON PLENA VIGENCIA.**

CENTRO FINANCIERO Nº 1 "COMANDO EN JEFE" DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES JEFATURA REPUBLICA DEL PARAGUAY

CHRISTIAN DANIEL ROJAS MOREIRA
My INT - Jefe Dpto UOC N°1 "Comando en Jefe"